



Parque del Plata, 17 de Noviembre de 2025

Resolución
Nº 359/2025

Acta ordinaria
Nº 032/2025

VISTO: La solicitud presentada por el Sr Heber Murchio C:I 2.058.761-1 (Empresa Turismo Aventura) para el alquiler de kayacs y tirolesa en Avda Rambla Artigas y calle 44 sobre la costa del Arroyo Solís Chico, del lado norte inserto en expte 205-81-1300-00474

CONSIDERANDO: este Concejo no presenta objeciones, siempre y cuando este en regla con las normas vigentes con respecto a el alquiler de kayacs

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) Autorizar al Sr. Heber Murchio C:I 2.058.761-1 al arrendamiento de Kayacs Rambla Artigas y calle 44 sobre la costa del Arroyo Solís Chico, del lado norte por temporada

- 2) Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Dirección General de Descentralización y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de resoluciones del Municipio


Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcaldesa


Ana Souza
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas